

ACTA No. 4

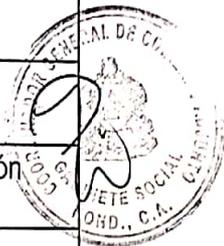
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Programa Presidencial Ciudad Mujer



DATOS GENERALES			
Lugar de Reunión:	Programa Ciudad Mujer	Fecha y Hora de Reunión:	Martes 12 de Marzo 9:00 a.m.
ASISTENTES			
Nombre	Cargo	Dependencia donde labora	
Zoila Patricia Cruz	Secretaria Adjunta de Coordinación del Gabinete Social Presidenta del CDN por delegación de la Presidencia de la República	Secretaria de Coordinación General de Gobierno	
Roberto Cosenza	Subsecretario de Estado	Secretaria de Salud	
Mario Kafati	Subsecretario de Estado	Secretaria de Desarrollo Económico	
Doris Mendoza	Subsecretaria de Estado	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	
Olvin A. Villalobos	Subsecretario de Estado	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	
Gunther Láinez	Subsecretario de Estado	Programa Presidencial Crédito Solidario	
Lolis María Salas	Directora Ejecutiva	Dirección Niñez, Adolescencia y Familia	
Sindy Sánchez Pineda	Representante delegada por la Secretaria de Finanzas	Secretaria de Finanzas	
Enid Cuellar	Representante delegada por el Secretario de Agricultura y Ganadería	Secretaría de Agricultura y Ganadería	
Francisco Armando Ramírez	Representante delegada por la Ministra del INAM	Instituto Nacional de la Mujer	
Telma Ramos	Representante delegada por el Secretario de Seguridad	Secretaria de Seguridad	
Karla Ruiz	Representante Suplente	Empresa Privada	
Teresa García		Instituto Nacional de la Mujer	
Fanny Velásquez	Enlace	Secretaria de Seguridad	
Roger Alberto Maradiaga	Enlace	Secretaría de Seguridad	
Lizzeth Kafati	Enlace	Secretaría de Desarrollo Económico	
Ana Fajardo	Enlace	Dirección Niñez, Adolescencia y Familia	

[Handwritten signature]
PROGRAMA PRESIDENCIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
REPUBLICA DE HONDURAS
OMEGCO

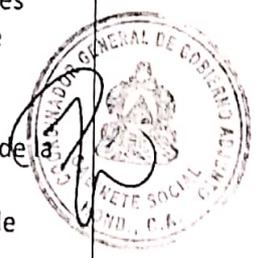
Martha Gálvez	Enlace	Secretaría de Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
Pamela Ayala	Enlace	Secretaría de Educación
Maritza Amaya Banegas		Secretaria de Educación
Glenis Ramos	Enlace	Secretaría de Educación
Gloria Ordóñez Yañez	Enlace	Instituto Nacional de Formación Profesional
Laura Flores Dubón	Enlace	UNAH
Mey Rivera		Secretaría de Agricultura y Ganadería
Karina Cubas		Registro Nacional de las Personas
Maritza F. Agüero		Instituto Nacional de Formación Profesional
Erika Suyapa Boquín		Instituto Nacional de Formación Profesional
Dubis Marbely Bonilla	SCGG	Secretaria de Coordinación General de Gobierno
Gabriel Brito	SCGG	Secretaria de Coordinación General de Gobierno
Lottie Garcia	Representante del Despacho de la Primera Dama/Equipo País	Despacho de la Primera Dama
Scarleth Argeñal		Despacho Primera Dama
Rosa de Lourdes Paz	Delegada Presidencial	Programa Ciudad Mujer/Secretaría Técnica del CDN
PROPOSITO DE LA REUNION:		REUNION CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL



AGENDA PROPUESTA	DESARROLLO
Verificación del quorum por parte de la Secretaria Técnica. (Participación de al menos 6 Instituciones con derecho a voz y voto y de manera obligatoria: PRE/SCGG, SEFIN, SEDIS, INAM).	Una vez que la Secretaria Técnica del Consejo informa a la Presidencia del Consejo que ha verificado el quorum de instalación, cumpliéndose con lo que indica el Manual Operativo del Programa (MOP) de contar con la presencia de al menos seis (6) instituciones participantes y prestadores de servicios, entre las que deben participar de forma obligatoria la Presidencia de la Republica, SEDIS, SEFIN e INAM. La Ministra Zoila Patricia Cruz ofrece sus palabras de bienvenida y da por abierta la reunión del CDN
Aprobación del orden del día propuesto	Se inicia la sesión con la aprobación del orden del día propuesto habiendo quedado aprobado en los términos siguientes:



	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de Informe de Labores de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (Segundo semestre 2018). Aprobación 2. Modificaciones MOP: Gestión Interinstitucional y Gobernanza del Programa Ciudad Mujer, para adecuarlo a la descentralización de la Dirección Nacional. Aprobación 3. Avances y dificultades operativas de los Módulos que integran el Programa Ciudad Mujer, incluyendo brechas presupuestarias, así como el avance del proceso de fortalecimiento del MAE para convertirse en un verdadero portal del impulso del emprendimiento de las mujeres (Crédito Solidario, Empresa en Línea y sustitución de BANADESA por BANHPROVI). 4. Presentación POA – 2019 de la Dirección Nacional adecuada al Presupuesto autorizado para la gestión de la Dirección Nacional y la operatividad de los Centros. 5. Construcción del Centro Ciudad Mujer en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Aprobación 6. Otros (punto incorporado a solicitud de la Secretaría de Finanzas) <ol style="list-style-type: none"> i. Presentación por parte de la SEFIN del documento del Sector Público No Financiero, Presupuesto de Egresos de Políticas de Gobierno por Institución para Ciudad Mujer: Ejercicio 2019 7. Cierre del Sesión
<p>Punto 1. Presentación de Informe de Labores de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (Segundo semestre 2018). Aprobación.</p>	<p>Se presentó por parte de la Delegada Presidencial, Abogada Rosa de Lourdes Paz el informe de Labores de la Dirección Nacional de Ciudad Mujer del segundo semestre 2018, se concluyó la presentación sin ninguna observación por parte de los miembros del Consejo. (Anexo 1)</p> <p>La Presidenta del CDN manifestó que el Señor Presidente ha planteado que en el Departamento de Francisco Morazán se pueda contar con el apoyo de Ciudad Mujer Móvil, por ejemplo en Ciudad España. Sobre el tema la Delegada Presidencial informó que efectivamente tiene instrucciones del Señor Presidente y de la Primera Dama para poner en operación CM Móvil en Francisco Morazán, la cual se financiaría con fondos FINA, por lo que sugiere que en el punto de aprobación de la construcción del CCM-Santa Rosa de Copán, se incluya la autorización para CM-Móvil.</p> <p>Se procedió a la votación quedando aprobado el informe por unanimidad de los presentes.</p>



Punto 2. Modificaciones MOP: Gestión Interinstitucional y Gobernanza del Programa Ciudad Mujer, para adecuarlo a la descentralización de la Dirección Nacional

La Delegada Presidencial expresa que se realizaron varias jornadas para la revisión y modificación del 00-Manual Operativo del Programa y 01-Gestión Interinstitucional y Gobernanza del Programa Ciudad Mujer y estructura salarial, con el Equipo de Apoyo del Programa, para acoplar esos instrumentos a la nueva estructura del Programa y de la Dirección Nacional como ente desconcentrado. (Anexos 2, 3 y 4).

Se realiza la presentación de la nueva estructura organizacional del Programa, procesos, subprocesos y procedimientos revisados y otros que se han agregado.

Se informa que se está realizando el proceso de incorporación de los/as funcionarios/as del Programa a Servicio Civil, sin embargo se esperaba la aprobación por parte del CDN tanto de la estructura organizativa propuesta, así como de la salarial. Se espera continuar este año el proceso hasta lograr que queden incorporadas todas las plazas para cumplir con la recomendación de la estabilidad laboral. Se informó que hay plazas que por ahora ocupan consultoras BID que son obligatorias en la nueva estructura (UPEG, Finanzas, Adquisiciones y Contrataciones), que se tendrán que ir incorporando progresivamente con fondos nacionales. Las consultoras BID brindan apoyo técnico en esas plazas claves.

Se continuó informando que se convino con el BID iniciar este año el proceso de incorporación con la Gerencia Administrativa, antes Gerencia de Programa y Proyectos. Asimismo que se ha creado la Gerencia Técnica de Servicios, como brazo técnico de la Dirección Nacional, encargada de la implementación de la estandarización de los servicios en todos los CCM, de las estrategias territorial, vinculación con el sector privado, pertinencia cultural, CAS, entre otras y seguimiento de los convenios de cooperación con aliados estratégicos.

Otro cambio en el Manual Operativo es el cambio de la denominación del Módulo de Atención a la Violencia Contra la Mujer por Módulo de Atención y Protección de Derechos de la Mujer.



	<p>Asimismo, la incorporación de BANHPROVI en sustitución de BANADESA para ser consistentes con el esfuerzo del Gobierno de la República en fortalecer las Mipymes y convertir el Programa Ciudad Mujer en el portal de impulso del emprendimiento de las mujeres.</p> <p>Después de la discusión de rigor, evacuar consultas y recibir observaciones, se consulta si la DN cuenta con el presupuesto para cubrir el personal que integra la nueva estructura organizativa, indicando la Delegada Presidencial que para la formulación del presupuesto para este Ejercicio Fiscal se tomó en cuenta la cobertura de las plazas conforme con la nueva estructura.</p> <p>Se procedió a la votación del MOP que incorpora la nueva Estructura Organizativa y Salarial, así como procesos, subprocesos y procedimientos, quedando aprobado por unanimidad de los presentes, tomando en cuenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La DN cuenta con el presupuesto para la cobertura de la nueva estructura organizativa para el presente Ejercicio Fiscal. 2. Se debe tener en cuenta el crecimiento vegetativo del personal. 3. Este crecimiento debe ajustarse a los lineamientos presupuestarios.
<p>Punto 3. Avances y dificultades operativas de los Módulos que integran el Programa Ciudad Mujer, incluyendo brechas presupuestarias, así como el avance del proceso de fortalecimiento del MAE para convertirse en un verdadero portal del impulso del emprendimiento de las mujeres (Crédito Solidario, Empresa en Línea y sustitución de BANADESA por BANHPROVI).</p>	<p>Continuando en el uso de la palabra la Delegada Presidencial informa que tomando en cuenta que el CCM-Kennedy cumplirá dos años de operación, tal como lo establece el MOP se ha iniciado un proceso de revisión de los protocolos de atención de los diferentes módulos, iniciando con el MAE, para revisar si está respondiendo a las iniciativas del Gobierno sobre el impulso a las Mipymes. En tal sentido, en coordinación con SCGG, SDE y PPCS y la Gerencia del CCM-K, se han venido sosteniendo reuniones, encontrando que el Protocolo está bien diseñado, solo requiere de pequeños ajustes, así como la revisión de los perfiles de las funcionarias, sin embargo se ha encontrado problemas con el tema de la coordinación interinstitucional que les permita trabajar como una sola Unidad de Desarrollo Empresarial, siguiendo la misma metodología de un CDE. La Delegada Presidencial solicitó</p>



autorización a la Presidencia para que SDE, PPCS y la representante de la Empresa Privada presentaran informes sobre los avances en el tema del fortalecimiento del MAE, coincidiendo todos en la importancia de este proceso.

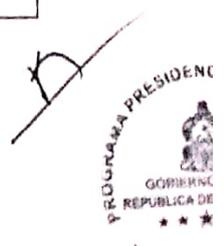
La representante del Sector Privado destacó el apoyo al Programa mediante un diplomado de 120 horas para funcionarias con abordaje psicológico e interpersonal. Se ha detectado la dificultad en la articulación y sentido de pertenencia de las funcionarias para con el Programa ya que no se ha asimilado la naturaleza del Programa como un nuevo modelo de gestión articulada, así como la relación matricial que se da con el personal, por lo que conviene enfatizar con los y las titulares de las instituciones prestadoras de servicios sobre el compromiso en cuanto a respetar esa relación matricial en la que la jefatura funcional prevalece sobre la jerárquica, evitar la rotación, seleccionar al personal correcto conforme con el perfil y garantizar su sostenibilidad, así como el cumplimiento de las aportaciones (personal e insumos) conforme los lineamientos del Convenio Marco de Cooperación, protocolos de atención y Manual Operativo, como elementos clave para facilitar la articulación, el sentido de pertenencia de parte de las funcionarias asignadas al Programa por las diferentes instituciones y la gobernanza de cada Centro Ciudad Mujer.

También informó se está iniciando la capacitación para 50 emprendedoras de Ciudad Mujer las que requerirán el seguimiento por parte del MAE al menos por un año.

Con respecto a las aportaciones, se presentan las brechas financieras que se tienen para el año 2019, siendo la más significativa la de la Secretaria de Salud, dado que las demás prestadoras de servicios aunque presenten brechas, no tienen un impacto tan relevante como el de Salud. (Anexo 5).

La Viceministra de SEDIS indica que no cuenta con los fondos para poder operar los demás CCM.

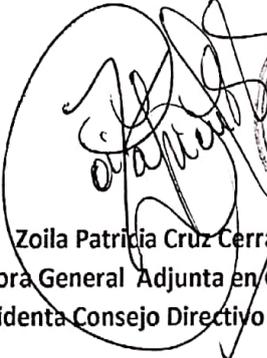
El Viceministro de la Secretaria de Salud comenta que es un gran reto para ellos puesto que tienen un déficit presupuestario cerca de L.200.0 millones, pero que revisará el presupuesto para apoyar al Programa CM.



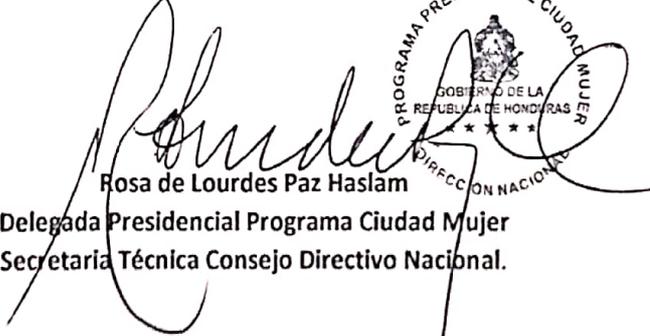
	<p>La Presidenta del Consejo indica que convocará a una reunión a la administración de la Secretaria de Salud y la DNCM a fin de revisar el presupuesto e identificar recursos para reducir la brecha. Asimismo, frente a esta situación que es recurrente, señala que es importante que todas las instituciones efectúen una revisión de sus presupuestos para analizar su capacidad para cumplir los compromisos con el Programa Ciudad Mujer para el presente Ejercicio Fiscal y el producto de ese análisis se eleve a instancias superiores para tomar las decisiones del caso.</p> <p>Después de una larga discusión, el CDN se dio por enterado del informe y acordó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada institución deberá revisar su presupuesto al 31 de marzo del presente año. 2. El 3 de abril 2019 se realizará un taller en el CCM-K, para determinar la capacidad de cada una de las instituciones prestadoras de servicios para el cierre de las brechas.
<p>Punto 4. Presentación POA – 2019 de la Dirección Nacional adecuada al Presupuesto autorizado para la gestión de la Dirección Nacional y la operatividad de los Centros.</p>	<p>Seguidamente se procedió a exponer el POA/PRESUPUESTO de la DN aprobado para el 2019: Se explicó que se obtuvieron los fondos para operar administrativamente todos los CCM como ente desconcentrado así: 12 meses: Kennedy, Choloma, SPS y la Móvil y 6 meses para el CCM La Ceiba y 4 meses para CCM Juticalpa. También se aprobaron 19 MM fondos externos.</p> <p>En este tema se volvió a indicar las brechas financieras que se tendrán para este año siendo la de SESAL la más significativa.</p> <p>La presidenta del CDN indica que se tienen problemas de oferta y demanda por lo que se hace necesario la revisión de los presupuestos.</p> <p>Después de discutido el tema, el CDN se dio por enterado del informe.</p>
<p>Punto 5. Construcción del Centro Ciudad Mujer en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Aprobación</p>	<p>Continuando con el uso de la palabra, la Delegada Presidencial informa que ha recibido instrucciones del Señor Presidente de la República para que se proceda a la búsqueda de terreno para la construcción del Centro Ciudad Mujer en Santa Rosa de Copán, el cual posiblemente estaría siendo financiado con fondos FINA. Conforme con el MOP le corresponde al CDN la aprobación de los</p>



	<p>Se procedió a la votación quedando aprobado por mayoría de votos, con la abstención de la Secretaría de Finanzas, autorizando a la DN a la búsqueda de los terrenos de construcción de CCM-Santa Rosa de Copán, pero se realizarán las revisiones respectivas dentro de los POA/Presupuestos de cada prestadora de servicios si pueden o no hacerle frente a este nuevo centro.</p>
<p>Punto 6. Otros Política Ciudad Mujer No. 50. Marcaje de Ciudad Mujer</p>	<p>La Secretaría de Finanzas como parte integrante del Programa Ciudad Mujer presenta el documento del Sector Público No Financiero, Presupuesto de Egresos de Políticas de Gobierno por Institución para Ciudad Mujer: Ejercicio 2019.</p> <p>Solicita a la Dirección Nacional del Programa valide el documento para que sirva de instrumento de operación financiera, ya que contará con datos: Presupuesto aprobado, vigente, devengado y pagado, a fin de atender los compromisos que se tienen ante el Gobierno Central, organismos financieros y para mayor transparencia fiscal.</p>
<p align="center">Punto 7. CIERRE DE LA SESION</p> <p align="center">No habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 12:30 pm.</p>	




Zoila Patricia Cruz Cerrato
 Coordinadora General Adjunta en Gabinete Social
 Presidenta Consejo Directivo Nacional




Rosa de Lourdes Paz Haslam
 Delegada Presidencial Programa Ciudad Mujer
 Secretaria Técnica Consejo Directivo Nacional.